



Historia Agraria de América Latina

https://doi.org/10.53077/haal.v6i02.267

Cambios y continuidades en la cúpula terrateniente uruguaya (1950-2020)

Juan Geymonat, Gabriel Oyhantçabal, Ismael Díaz y Soledad Figueredo

Juan Geymonat [https://orcid.org/0000-0003-4065-4853], Profesor Asistente. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay. E-mail: juan.geymonat@cienciassociales.edu.uy

Gabriel Oyhantçabal Benelli [https://orcid.org/0000-0002-2500-4708], Profesor Adjunto, Facultad de Agronomía, Universidad de la República, Uruguay. E-mail: gaboyha@fagro.edu.uy

Ismael Díaz Isasa [https://orcid.org/0000-0003-3176-1753], Profesor Adjunto, Facultad de Ciencias, Universidad de la República, Uruguay. E-mail: diazisasa@gmail.com

Soledad Figueredo [https://orcid.org/0000-0002-1440-8774], Profesora Adjunta, Facultad de Agronomía, Universidad de la República, Uruguay. E-mail: solefigueredo@gmail.com

Recepción: 12 mayo 2025 • **Aceptación:** 24 octubre 2025

HAAL es publicada por el Centro de Estudios de Historia Agraria de América Latina – CEHAL (https://www.cehal.cl), y la Asociación Latinoamericana de Historia Rural – ALAHR (https://alahr.org/)



Resumen

El artículo presenta un análisis sobre los principales terratenientes en el Uruguay desde 1950 a 2020. Se presenta información sobre las características de estos propietarios, atendiendo a su nacionalidad y nivel de diversificación, y estableciendo un análisis de las principales transformaciones ocurridas en el período transcurrido. Por otro lado, se busca dimensionar su tamaño relativo en relación con otros capitales de la economía uruguaya. Para la construcción de los datos sobre la cúpula terrateniente se tomaron trabajos ya publicados para períodos anteriores. Para 2020 se construyó un ranking de terratenientes a partir de la triangulación de varias fuentes primarias. El artículo muestra que las principales transformaciones en la estructura de la cúpula terrateniente se dieron durante el siglo XXI a partir del ingreso de capitales extranjeros y nuevos esquemas de negocio en el agro. Por otro lado, muestra que los principales terratenientes no concentran capitales de mayor tamaño al de otros sectores de la economía.

Palabras clave: Propiedad de la tierra, terratenientes, elites, historia económica, Uruguay.

Continuity and Change in Uruguay's Landed Elite (1950-2020)

Abstract

The article provides an overview of the main large landowners in Uruguay from 1950 to 2020, analyzing their characteristics based on nationality and level of diversification. It also examines the key transformations that occurred during this period, and assesses the relative size of these landowners compared to other sectors of the Uruguayan economy. To construct the data on the landowning elite, the study relied on previously published works for earlier periods. For 2020, a ranking of landowners was developed using a triangulation of various primary sources. The article highlights that the most significant changes in the structure of landowning leadership occurred in the 21st century, driven by the influx of foreign capital and the adoption of new agricultural business models. Additionally, it reveals that the largest landowners have not been more substantial in size compared to leading capitals in other sectors of the economy.

Keywords: Land ownership, landowners, elites, economic history, Uruguay.

Introducción

En América Latina, la propiedad y concentración de la tierra han estado estrechamente ligadas a los procesos de conformación de las élites económicas y políticas. Este protagonismo de los propietarios de la tierra, los terratenientes, es particularmente destacable en la época de las haciendas, las plantaciones y las estancias desde la segunda mitad del siglo XIX hasta la primera mitad del siglo XX, cuando el estudio del latifundio copó la agenda política y académica impulsada, entre otros, por la CEPAL (Piñeiro, 2004; Hora, 2018). En el Río de la Plata, el debate sobre el latifundio y su reforma fue central en los estudios sociales agrarios de mediados del siglo XX. Son señeros del período el informe de la CIDA en Argentina (1965) y el del CINAM-CLAEH (1963) y la CIDE (1967) en Uruguay, ambos bajo el paraguas conceptual de la CEPAL, que cuestionaron al latifundio y a sus propietarios como factores de estancamiento y rezago económico, político y social (Barsky, 2003; Moraes, 2023).

Sin embargo, hacia mediados de la década de 1970, en el contexto de las dictaduras del Cono Sur y las reformas neoliberales, la cuestión de la tierra y sus propietarios fue progresivamente relegada como un tema central del debate político y académico (Kay, 1998; Moraes, 2020). Quizás la excepción fue el debate argentino de la década de 1990, entre quienes sostenían que la gran propiedad terrateniente seguía siendo el sujeto dominante de la estructura agraria (Basualdo y Khavisse, 1993) y aquellos que afirmaban que durante el siglo XX se asistió a una reducción en la concentración de la propiedad de la tierra a través de la herencia que erosionó el poder de los terratenientes y consolidó a un empresario mediado, innovador y de racionalidad puramente capitalista (Barsky y Pucciarelli, 1991, 1997). Esta última tesis fue reforzada por la interpretación sobre las transformaciones en el agro sudamericano de comienzos del siglo XXI, ligada a la expansión del modelo de los agronegocios (Gras y Hernández, 2013) y al proceso global de acaparamiento de tierras (Borras et al., 2012), según la cual la expansión de capitales regionales y transnacionales de gran escala que incorporaron tecnologías de frontera y nuevas formas de organización empresarial, provocó el ocaso de los terratenientes tradicionales protagonistas del boom agroexportador de fines del siglo XIX (Gras y Hernández, 2016; Hora, 2019).

En este debate disciplinario, este artículo se propone contribuir a la comprensión de las transformaciones en la propiedad de la tierra en Sudamérica, con foco en el estudio de la composición y los cambios en la cúpula terrateniente en Uruguay entre mediados del siglo XX y comienzos del siglo XXI. En Uruguay, el estudio sobre la propiedad de la tierra y los terratenientes tuvo un rol protagónico, tanto en la historiografía sobre la constitución del Uruguay moderno (Barrán y Nahum, 1967, 1979), como en los estudios fundacionales sobre clases sociales agrarias y poder económico (Solari, 1958; Trías, 1961; Stolovich *et al.*, 1987). Este interés se relaciona directamente con la gravitación del sector agropecuario en la economía nacional, que ha representado entre 95% y 65% de la canasta exportadora de 1870 a 2019 (Oyhantçabal *et al.*, 2022), y con los altos niveles de concentración de la tierra registrados a lo largo del siglo XX (Álvarez Scaniello, 2015), que dan cuenta de la presencia de un grupo de grandes propietarios

que acaparan uno de los recursos centrales de la economía. La literatura sobre el último boom de commodities en Uruguay ha evidenciado una fuerte expansión de la renta de la tierra agraria, que septuplicó la riqueza terrateniente (Oyhantçabal, 2023); cambios significativos entre los propietarios de tierras con la venta del equivalente de la mitad de la superficie productiva, con un importante flujo de inversión extranjera directa (IED) en tierras y la expansión de capital de origen financiero (Ceroni y Oyhantcabal, 2023; Oyhantçabal y Narbondo, 2019); y el desplazamiento de antiguos propietarios de tierras, muchos de ellos nacionales, en una estrategia que puede ser caracterizada como parte de la tendencia global al acaparamiento de tierras (Cardeillac, 2020; Díaz et al., 2023; Díaz y Sum 2024).

Si bien estos estudios avanzaron en la caracterización de estos nuevos propietarios de tierras, faltan investigaciones que aborden las principales transformaciones de la cúpula terrateniente en su conjunto desde una perspectiva histórica, considerando cambios y continuidades. En este sentido, este artículo se propone elaborar nueva información sobre ese vértice superior de los tenedores de tierra en Uruguay en la actualidad, caracterizando este segmento de acuerdo al origen y al grado de diversificación de los capitales que lo componen. A efectos de evitar equívocos, la cúpula terrateniente refiere en sentido amplio a los principales propietarios de tierras del país, y no solo a aquellos propietarios rentistas ligados a las familias tradicionales del novecientos (Hora, 2019). Con la finalidad de establecer el nivel y sentido de las variaciones acontecidas entre los principales tenedores de tierras, se contrasta la estructura actual con la de mediados del siglo XX, construyendo datos homogéneos para su comparación con base en trabajos anteriores. Este abordaje, permitirá contestar ¿quiénes son los principales terratenientes agrarios en la actualidad? ¿Qué rasgos novedosos y qué continuidades presentan con relación a los propietarios de mediados del siglo XX? ¿Qué nivel de concentración tiene la tierra en términos relativos? ¿Qué tan diversificada a otros negocios se encuentra la cúpula terrateniente?

Al mismo tiempo, el artículo sistematiza, organiza y publica un conjunto de datos relativos a la cúpula terrateniente que pasan a estar a disposición para otros/as investigadores/as. En este sentido, entendemos que el trabajo contribuye a una agenda que le excede, vinculada a las implicancias políticas, sociales, económicas y tecnológicas de las transformaciones analizadas. Futuros trabajos procurarán profundizar en estas dimensiones. El artículo se organiza de la siguiente forma. En la próxima sección se detallan la metodología y las fuentes utilizadas. Luego se avanza en una caracterización de la cúpula terrateniente, atendiendo a sus variaciones desde la segunda mitad del siglo XX hasta la actualidad. Finalmente se subrayan las principales conclusiones y hallazgos del trabajo.

Metodología y fuentes

Para analizar las principales transformaciones en la cúpula terrateniente se partió de la construcción de *rankings* empresariales sobre propiedad de la tierra. Este método ha sido utilizado para el análisis de grandes empresas en el marco de la historia empresarial y los estudios

sobre el poder económico (Kocka y Siegrist, 1979; Lanciotti y Lluch, 2022; Chandler et al., 1999, Cassis, 2008, Schorr, 2021). En la conformación de estos rankings se tomó la propiedad de la tierra como variable de estratificación, en tanto el objeto del artículo son los terratenientes. Este criterio deja por fuera a grandes empresas agropecuarias arrendatarias. En rigor, estratificar mediante esta variable abona a la construcción de un ranking de terratenientes, pero no necesariamente del conjunto de los capitales agrarios (algunos de los cuales son predominantemente arrendatarios). Si bien en Uruguay la coincidencia entre terratenientes y capitalistas en un mismo sujeto es alta, no necesariamente son idénticos (Oyhantçabal et al., 2024). Una limitante metodológica de este método de estratificación es que el suelo no es un medio de producción homogéneo. De allí que su productividad, y con ello su precio, presente diferencias en el territorio. En Uruguay existe un índice de productividad promedio de la tierra, el CONEAT (MGAP, 2024), pero dicha información no se encuentra disponible para los datos recolectados sobre la cúpula terrateniente en los distintos períodos. Trabajos anteriores que han estimado medidas de distribución y concentración de la tierra han encontrado el mismo problema, tanto en Uruguay (Alvarez Scaniello, 2105), como en la región (Basualdo y Khavisse, 1993), optando por utilizar la superficie como medida. De esta manera, en función de los datos disponibles, la estratificación por la cantidad de hectáreas es hasta el momento el mejor dato posible de construir.

El primer antecedente sistemático sobre el que es posible establecer una comparación se remonta a 1956. Los datos surgieron de una solicitud del catastro de tierras por parte de José Pedro Cardoso, diputado del Partido Socialista. Los datos fueron luego publicados por Vivian Trías (militante del mismo partido) en "Reforma Agraria en el Uruguay" (Trías, 1961), proporcionando el detalle de los propietarios de más de 2.500 hectáreas. Los datos presentados por Trías muestran a un propietario (persona física o jurídica) con la respectiva superficie en propiedad. Al igual que los datos que construimos para 2020, no se discriminan las hectáreas por tipo diferencial de suelo. Siguiendo el criterio de Stolovich *et al.* (1987), hemos agrupado y presentado los datos por grupo terrateniente, tomando este como unidad (no la firma, persona física o razón social).

Una misma familia o grupo empresarial puede tener varios establecimientos en propiedad, que funcionan, por la vía de los hechos, como una misma unidad económica, como si se tratase de varios establecimientos de una misma industria. Por esta razón, hemos agrupado la superficie de un mismo propietario y/o grupo empresarial como hectáreas en propiedad de un único sujeto económico. Para ello, hemos partido de los datos que el propio Trías adelanta en esta dirección y triangulado información con otros trabajos (Jacob, 1991, 2000) y fuentes primarias, en especial el Diario Oficial. En esta publicación se permite revisar actas de asambleas de accionistas y conformación de directorios de empresas. Un primer foco se puso en los integrantes de una misma familia. En base a ello, se buscó si era posible tratarlos como una misma unidad económica en función de su coincidencia en los directorios de otras empresas o, por su tratamiento, por parte de las fuentes secundarias ya mencionadas, como un mismo grupo económico. Cuando se identificó la existencia de un grupo terrateniente que agrupaba a distintos

propietarios, se lo denominó con el apellido de la familia principal. En los casos donde no se encontró relación en el plano económico, los miembros de una misma familia se tomaron como propietarios independientes.

En su estudio de la cúpula empresarial terrateniente en la década de 1980, Stolovich *et al.* (1987) emplearon datos de censos agropecuarios y de la Dirección Nacional de Control de Semovientes (DINACOSE, actual DICOSE) para explotaciones de más de 2.500 hectáreas. Al igual que el trabajo de Trías (1961) y el nuestro, se toma la superficie en propiedad sin discriminar por productividad del suelo. En base a ello, identificaron grupos terratenientes, trabajando con esta unidad de análisis. Como ya fue dicho, nuestro trabajo es tributario de ese procedimiento metodológico, pero la fuente con la que contaron dichos autores no se encuentra disponible en forma pública en la actualidad. Al mismo tiempo, los resultados del trabajo de Stolovich *et al.* (1987) aparecen en forma agregada y no se han podido conseguir los microdatos utilizados. La aproximación más cercana a un ranking detallado de terratenientes para la década de 1980 proviene de los datos publicados por Stolovich *et al.* (1986), relativos a los deudores agropecuarios con la banca. Sin embargo, como puede suponerse, esto no necesariamente contempla a todos los grandes terratenientes, sino a aquellos más endeudados. Pese a esta ausencia de microdatos, los resultados de las investigaciones mencionadas permiten sustentar algunas hipótesis sobre el derrotero de las grandes acumulaciones de tierra durante la década de 1980.

El siguiente punto de corte que hemos podido establecer es 2020. Para ello se procesaron y cotejaron varias fuentes de información. Entre ellas se contó con el registro de compra-venta de tierras de la Dirección General de Registros del Ministerio de Educación y Cultura (MEC), entre 1990 y 2020. En el caso de las transacciones realizadas entre personas físicas, las mismas no aparecían identificadas, pero sí en el caso de las personas jurídicas. Esta fuente es de especial importancia en este período, donde las transacciones equivalieron casi a la mitad de la superficie productiva nacional, y donde la novedad fue la expansión de las sociedades anónimas como grandes propietarias de tierra. Para completar los datos vinculados a las sociedades anónimas se revisaron las resoluciones del Poder Ejecutivo vinculadas a la emisión de permisos para el acceso a la propiedad de tierra por parte de estas entidades. La tenencia de tierras en manos de sociedades anónimas con acciones al portador requiere de una autorización por parte del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, previa presentación de un proyecto y de identificar a las personas físicas que controlan la sociedad en cuestión.

Para el acceso a información relativa a las personas físicas se adoptaron otros procedimientos. Se accedió a una parte de la nómina de quienes presentaron recursos de inconstitucionalidad contra el Impuesto a la Concentración de Inmuebles Rurales (ICIR) ante la Suprema Corte de Justicia en 2012.¹ Para dar cuenta de su afectación por el potencial nuevo impuesto, los denunciantes debían especificar las extensiones de tierra en propiedad. Esto

¹ El impuesto a la concentración de inmuebles rurales (ICIR) fue un impuesto creado en el gobierno de José Mujica (2010-2015). Este tributo se proponía grabar a las explotaciones que tuviesen en propiedad más de 2.000 hectáreas. Luego de una importante disputa gremial y política, el impuesto fue declarado inconstitucional.

permitió acceder a datos sobre la superficie controlada por 102 propietarios. No obstante, no todos los propietarios potencialmente afectados (aquellos con más de 2.000 hectáreas) denunciaron el impuesto. Una segunda fuente fueron los Registros de Mensura, del Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Sobre una nómina de padrones con más de 2.500 hectáreas se revisó la titularidad de 420 predios. El problema con este tipo de fuentes es su actualización: muchas veces la información pública está para periodos anteriores al presente siglo. Por otro lado, un mismo propietario no necesariamente controla un único padrón, menos cuando se trata de grandes propietarios de tierras y una misma explotación comprende varios padrones, ni siquiera contiguos o próximos. Por esto, el trabajo con esta fuente se complementó a través de la compra de balances contables de empresas agropecuarias vinculadas a estos grandes padrones disponibles en la Auditoría Interna de la Nación. Una tercera fuente fue la compra de información registral a la Dirección General de Registros del MEC de aquellos padrones arrendados de forma sistemática, lo que permite conocer los propietarios de los padrones.

Por último, se relevó información mediante entrevistas a informantes calificados vinculados al mercado de tierras. Este tipo de datos se completó con información de prensa y páginas web de empresas, mediante un método similar al realizado por Ceroni y Oyhantcabal (2023). El relevamiento de estas fuentes se completó con búsquedas en el Diario Oficial y cruces con la Central de Riesgos del Banco Central del Uruguay. Este organismo reúne información sobre empresas y personas físicas proporcionada por los distintos agentes del sistema financiero. Para esta entidad: "dos o más personas físicas o jurídicas, residentes o no, forman un conjunto económico cuando están interconectadas de tal forma, que existe un control de una sobre la(s) otra(s) o están bajo el control común de una persona física o jurídica, de forma directa o indirecta, o tienen unidad en el centro de decisión, o pertenecen a cualquier título a una única esfera patrimonial, independientemente de la forma jurídica adoptada haya o no vinculación o en el objeto social de los sujetos de derecho considerados" (Artículo 271 de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero de la Recopilación de Normas del BCU). A partir de estas fuentes se construyeron los grupos terratenientes que se toman como unidad de este trabajo, y que en algunos casos agrupan varias empresas propietarias de tierras. Con la finalidad de responder algunas interrogantes planteadas en este trabajo, los datos obtenidos sobre propietarios de tierras en los distintos períodos fueron ampliados. Se revisó la relación de estos propietarios con otras actividades productivas y financieras a partir de otros trabajos (Jacob, 1991, 2000; Trías, 1961, 1971; Stolovich et al. 1987; Geymonat, 2021), así como mediante la utilización de datos de la Central de Riesgos del Banco Central del Uruguay mencionada con anterioridad. Con base en estas fuentes se clasificó a los terratenientes de acuerdo a distintas variables que serán oportunamente detalladas a lo largo del artículo.

Caracterización y variaciones de la cúpula terrateniente

Los datos obtenidos permiten realizar un ranking de los 65 principales terratenientes para los puntos de corte de 1956 y 2020. La cifra no deja de ser arbitraria, podrían ser 100 o 50. La opción

por tomar 65, está vinculada a las posibilidades de reunir información que hemos tenido en base a los datos disponibles y en la necesidad, a efectos del ejercicio propuesto, de comparar dos muestras de igual tamaño. Se trata de una mirada sobre el vértice superior de los tenedores de tierras, de allí que en adelante hagamos referencia a estas muestras como "cúpula terrateniente". Estos 65 propietarios representaron el 9,6% de la superficie productiva total del país en 1956 y el 14,6% en 2020, en un contexto donde la frontera agropecuaria se mantuvo cerrada en alrededor de 16 millones de hectáreas.

La distancia temporal entre ambos puntos, podría esconder transformaciones relevantes en el período. No obstante, como intentaremos demostrar, la estructura de propiedad terrateniente no sufrió variaciones significativas durante el siglo XX. Por lo que, pese a la distancia, ambos puntos parecen ser representativos para captar los cambios sucedidos en el vértice superior de los tenedores de tierra durante el plazo analizado. La cúpula terrateniente de la década de 1950 era, en su inmensa mayoría, de origen nacional. Entre los pocos capitales extranjeros destacaron los grupos argentino-belgas Bunge y Born, y Bemberg. Asimismo, en el caso de los nacionales se trataba de capitales organizados en torno al control familiar de la propiedad y los negocios. El origen de este selecto grupo es más complejo de definir, aunque mediante la recomposición de algunas biografías pueden ensayarse hipótesis. Entre sus filas parecen existir algunas derivas del viejo patriciado, como Gutiérrez o Placido Martins (originalmente vinculado a Joaquín Suarez).² No obstante, este grupo originario no parece ser mayoritario.

En consonancia con la literatura, el origen de la cúpula agraria a mitad de siglo parece estar más ligado a aquella cohorte de inmigrantes llegados al Uruguay durante el siglo XIX desde la Europa no hispana (Barrán y Nahum, 1967; Real de Azúa, 1961). El antiguo patriciado, heredero de las estructuras coloniales, había dilapidado buena parte de sus activos en el financiamiento de las guerras civiles, situación que aquel empresariado naciente habría aprovechado para abrirse paso. El matrimonio también hizo fue un mecanismo de integración, mixturando los apellidos patricios con los del naciente empresariado rural (Goldaracena, 2001; Jacob, 2000). En este nuevo empresariado destacan algunos apellidos ingleses, como Henderson, Jones o Mac Lean. También pueden distinguirse apellidos de inmigrantes de otras regiones de Europa, cuya actividad rápidamente se fue abriendo paso en la propiedad rural, como Harriague, Peirano, Heber, Strauch, Mailhos, Ferrés, Bordaberry, entre otros. Por último, puede apreciarse un conjunto de apellidos oriundos del Brasil, como Pereira o Pardo Santayana.

No todos los grandes terratenientes parecen haberse iniciado en el mundo de los negocios con esta actividad. Por el contrario, aparecen varios casos donde la propiedad territorial forma parte de una estrategia de diversificación desde otras actividades urbanas. Entre los casos más notorios del listado se encuentra el de algunos capitales acuñados en la industria como Mailhos

² Con el término patriciado nos referimos a un grupo social que detentó el poder económico y político durante los últimos lustros de la colonia, siendo protagonista del proceso independentista y de las primeras décadas de la independencia (Real de Azúa, 1961).

(tabaco), Strauch (química), Salvo (textil), Peirano (molinos), y el de algunos capitales iniciados en la actividad comercial, como Ferrés, San Martín y Beisso. Así, la cúpula terrateniente no dejó de ser una instancia social donde se entrelazaron, por medio de una misma persona o familia, intereses sectoriales distintos. Si se mira el nivel de diversificación de esta cúpula, puede advertirse aún más este aspecto. De acuerdo a nuestro relevamiento, al menos en 30 casos se puede apreciar la vinculación con otras actividades fuera del agro; sin embargo, al constatar este mismo aspecto, Trías (1961) y Jacob (2000) concluyeron tesis si se quiere disímiles. En la mirada de Trías, este amplio entrelazamiento de intereses estaría mostrando que "en Uruguay ha sido superada la etapa en que los terratenientes y la burguesía industrial, comercial y financiera, constituían clases distintas y opuestas en sus intereses. Existe una tendencia intensa y clara a la fusión de ambos sectores en una sola oligarquía" (Trías, 1961: 45). Con esta sentencia, Trías advertía una fusión de intereses entre distintos sectores de la clase propietaria, y de esta con el capital extranjero, que desdibujaría sus particularidades. Este fenómeno era una suerte de manifestación criolla de la tendencia a la concentración monopolista a la que, de acuerdo a las lecturas de Trías, arribaba el capitalismo de los años cincuenta y sesenta.³

En tanto, sobre una muestra de los directivos de la Federación Rural y la Asociación Rural del Uruguay entre 1915 y 1945, Jacob (2000) reconstruyó información para 78 casos. De acuerdo a los datos del autor, de aquel listado, menos de la mitad (36) había diversificado sus inversiones. Por otro lado, en los casos en que tal diversificación existió, no necesariamente implicó el control de otras empresas, sino participaciones minoritarias. Al mismo tiempo, primó en el patrón de diversificaciones cierto nivel de integración al agro; tanto por la extensión hacia actividades que utilizaban materias primas agropecuarias (textiles, por ejemplo), como por la diversificación a actividades productoras de insumos agropecuarios. De alguna manera, pareciera que el interés agrario no se diluyó, sino que primó y orientó la estrategia diversificadora.

La revisión de los datos de Trías, sobre la que nos basamos para construir la cúpula terrateniente a fines del cincuenta, parecen dar razón a la tesis de Jacob. A mediados de siglo el entrelazamiento de los principales capitales agrarios con otros intereses sectoriales era notoria, pero buena parte de esta diversificación se correspondía a actividades relacionadas (Tabla 1). Consideramos como actividades relacionadas aquellas que utilizaban materias primas del agro o que producían y/o comercializaban insumos para la actividad agropecuaria. Asimismo, tomamos como actividad relacionada, siguiendo a Jacob (2000), la participación en la banca y en algunos medios de comunicación vinculados a los intereses ruralistas, siempre y cuando esta diversificación fuese en forma de participaciones patrimoniales minoritarias.

³ La obra mencionada de Trías tiene sendas citas a *Economía Política del Crecimiento* del economista rusonorteamericano, Paul Baran; posiblemente, esta idea del entrelazamiento de intereses entre las fracciones de las clases propietarias en las economías subdesarrolladas y su vinculación con los intereses del imperialismo provenga de allí.

Tabla 1. Diversificación de la cúpula terrateniente en 1956

	Cantidad de	% de la	
	grupos	cúpula	
	terratenientes	agraria	% superficie
No diversificado	33	50,7	46,8
Diversificación relacionada	13	20	19,8
Diversificación no relacionada	17	26,2	30,5
Sin dato	2	3,1	2,9
Total	65	100,00 %	100,00 %

Fuente: Elaboración propia con base en Trías (1961), Jacob (1991, 2000).

Cuando se mira además el origen de los capitales que participaban de actividades no relacionadas -aquellas no vinculadas técnica ni comercialmente al agro- se observa que, en una parte considerable de los casos, correspondían a capitales acuñados fuera del sector agrario. De los 17 grupos con diversificación no relacionada, al menos 10 de ellos no se habían iniciado al mundo de los negocios a partir de la actividad agropecuaria, sino que habían llegado a ella como parte de una estrategia de diversificación, desde actividades comerciales e industriales. De acuerdo a esta evidencia, es posible sostener que, más allá de un entrelazamiento de intereses sectoriales, los intereses terratenientes prevalecieron en esta fracción de la clase hacendada. Este aspecto es crucial para entender cómo en el plano político y social, la clase terrateniente continuó expresando intereses propios, no diluidos en el conjunto de los intereses del empresariado. La aproximación más cercana a una mirada de la cúpula terrateniente para la década de 1980 pertenece a un trabajo de Stolovich et al. (1986), en que se analiza la operación de compra de carteras de deudores bancarios luego de la crisis financiera de la década de 1980.⁴ Allí los autores listaron los principales deudores agropecuarios y una estimación de la superficie controlada por cada uno; la nómina de los principales deudores con más de 10.000 hectáreas estimadas corrobora la predominancia del capital nacional y de grupos familiares.

⁴ La operación compra de carteras, implicó un conjunto de medidas llevadas adelante por el estado uruguayo para sanear el sistema financiero en la década de 1980. El Estado se hizo cargo de las carteras incobrables de los bancos, así como de la gestión de algunas instituciones (Ver Stolovich et al, 1986).

Tabla 2. Principales deudores agropecuarios con más de 10.000 hectáreas en propiedad en 1985

Grupo propietario	Superficie (ha) estimada	Tipo de grupo
Martinicorena	60838	familiar
Pardo Santayana	46405	familiar
Albornoz	28419	familiar
Piquet Hortal	24455	familiar
Barrera	26469	familiar
Gallinal Heber	20923	familiar
Victorica	22320	familiar
Almirón	32162	familiar
Strauch	11962	familiar
Secco - De Souza	17508	familiar
Domingo Pérez	10964	familiar
Arerungrua Soc. Ganader	a 10486	sin dato.

Fuente: Stolovich et al. (1986).

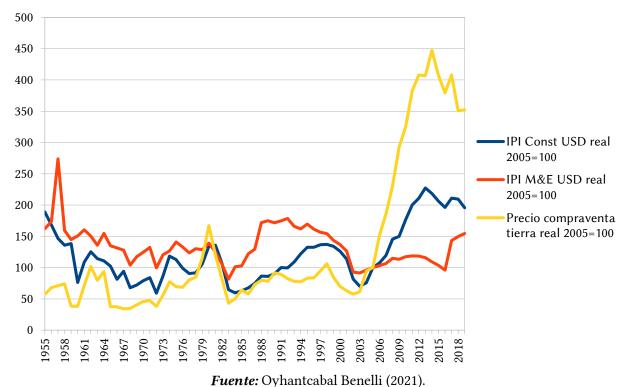
De acuerdo a Stolovich *et al.* (1987), desde el trabajo de Trías (1961), hasta el suyo, hubo un importante recambio del núcleo terrateniente. Sólo el 54,3% de los grupos familiares terratenientes a fines de la década de 1950 habrían logrado sobrevivir a la década de 1980. Las vacantes serían ocupadas por unos nuevos 331 grupos terratenientes. No obstante, estos nuevos grupos mantendrían características similares en la forma de tenencia de la tierra, la organización familiar, y la centralidad de la actividad pecuaria (Stolovich *et al.*, 1987). Tampoco parece haber tenido lugar en este periodo un cambio importante en la estrategia de diversificación de los grandes capitales del agro. De los grupos familiares terratenientes que superaban los U\$S 3 millones de activos, sólo el 22,6% mantenía algún grado de expansión hacia otros sectores de actividad (Stolovich *et al.*, 1987: 204). En términos generales, aun los grandes terratenientes siguieron siendo poco diversificados.

Los cambios en el elenco terrateniente, en el marco de una estabilidad en su estructura, merecen un comentario más detallado. En ausencia de otros factores, como la existencia de capitales más concentrados y/o centralizados, nuevas formas de organización de los negocios o cambios decisivos en la función productiva del agro, los arreglos familiares son relevantes para explicar el recambio. Más aún en una forma de propiedad y control del capital organizada en torno a la institución familiar y con escaso desarrollo de las sociedades anónimas en la propiedad del suelo, producto, entre otras factores, de su permanente limitación política hasta entrado el siglo XXI. En 1970 y 1990 la cantidad de sociedades por contrato y de hecho representaron entre un 3,8% y un 6,7% del total de las explotaciones agropecuarias; de acuerdo a la información de los censos generales agropecuarios, a partir del 2000 la cifra asciende a un 12,9%, mientras que en 2011 pasó a representar un 16%. De esta forma, podría decirse que, durante la segunda mitad

del siglo XX, pese a los potenciales cambios registrados en la conformación de la cúpula, no hubo afectaciones significativas en la estructura de propiedad entre este grupo de terratenientes. La tierra siguió predominantemente en manos de capitales nacionales organizados en grupos familiares, cuyos titulares fueron principalmente personas físicas, mientras que la ganadería siguió siendo el rubro principal y los niveles de concentración de la tierra se mantuvieron relativamente estables, tal como se verá a continuación.

En consecuencia, los cambios en la estructura de propiedad de la cúpula terrateniente parecen datar del presente siglo, como resultado de la convergencia de un conjunto de factores de importancia. Así, nuevos rubros productivos, como la forestación y la agricultura de secano, comenzaron a utilizar el suelo uruguayo con un esquema de negocio innovador y que demandaba al mismo tiempo grandes extensiones de tierra. En paralelo, aumentaron las transacciones de tierra en un contexto de fuerte crecimiento del precio de este activo (Oyhantçabal *et al.*, 2022). Esto no solo muestra un presumible cambio de manos, sino también que, al elevarse el precio de la tierra, se transformó la ecuación relativa entre tierra y capital. Así, el precio de este activo se ha multiplicado durante el presente siglo, diferenciándose fuertemente del comportamiento de los precios implícitos de otros activos productivos, como construcciones, maquinaria y equipos (Gráfico 1).

Gráfico 1. Índice de precios implícito de construcciones (CONS), y maquinaria y equipo (M&E), e índice de precios de la tierra a dólares constantes (2005=100), 1955-2019



En el movimiento ascendente del precio de la tierra influyeron varios factores. Uno de ellos estuvo asociado al crecimiento de los precios internacionales de los productos primarios. El llamado "boom de las commodities", trajo aparejado un crecimiento de los precios de compraventa y arrendamientos, en el marco de un mercado más activo y con mayor demanda de tierras. Sin embargo, el término de aquel boom no se tradujo en una reducción de proporciones similares en el precio de compra-venta de la tierra, por lo que es de suponer que otros factores entraron en la determinación del precio de este activo. El suelo, además de un medio de producción, opera como un activo financiero, un refugio para la reserva de valor, por lo que su precio también depende de otros aspectos, como las tasas de interés y el valor de otros activos financieros que cumplen la misma función. El aumento del precio de la tierra incrementó el patrimonio de los terratenientes. El efecto fue que, más allá de su rendimiento productivo, todos los tenedores de tierra vieron incrementada su riqueza. Este aspecto es especialmente interesante en el sector ganadero, el cual, sin estar a la vanguardia del proceso de cambio en el agro, vio aumentar su patrimonio como parte del movimiento general.

La valorización del suelo y el movimiento del mercado de tierras también determinaron cierto proceso de regionalización de las inversiones de varios empresarios agropecuarios. A partir de entrevistas y fuentes secundarias, hemos podido constatar cierta dinámica de movilidad en algunos ganaderos, consistente en vender o arrendar tierras en zonas agrícolas o forestales, para invertir en tierras no aptas para estos cultivos. Este desplazamiento también ha superado las fronteras nacionales. Desde la década del 2000 capitales ganaderos uruguayos optaron por expandirse territorialmente hacia el Chaco paraguayo atraídos por los bajos precios de la tierra, la menor carga impositiva y la oportunidad para desarrollar la actividad ganadera en un territorio poco explotado (Oyhantçabal *et al.*, 2024). La alteración relativa entre precios de la tierra y el capital a escala nacional puede ser parte de la explicación de este fenómeno.

El movimiento del mercado de tierras también impactó en los niveles de concentración. Aunque la magnitud del fenómeno amerita varios considerandos. Una mirada a la superficie ocupada por los establecimientos de más de 1.000 hectáreas, muestra cierta estabilidad en los niveles de concentración en el largo plazo (Tabla 3). Las estimaciones de Álvarez Scaniello (2015) y Bértola (2005), confirman esta tesis a partir de una mirada sobre el Índice de Gini a lo largo del siglo XX, aún a pesar de que entre 1956 y 2011 se registró una reducción de 50% en el total de explotaciones agropecuarias (unas 40.000), concentradas en aquellas con menos de 100 hectáreas (Oyhantçabal *et al.*, 2022).

Tabla 3. Establecimientos de más de mil hectáreas.

Establecimientos con > 1.000 ha	1956	1961	1966	1970	1980	1990	2000	2011
Superficie (miles ha)	9352	9674	9653	9644	9071	9074	9701	10032
Superficie como % del total	55,80 %	56,90 %	58,40 %	58,40 %	56,60 %	57,40 %	59,10 %	61,30 %
Nº explotaciones	3605	3809	3866	3961	3895	4030	4034	4167

Fuente: elaboración propia con base en Censos agropecuarios.

Si nos guiamos por la participación de los 65 grupos terratenientes más grandes, parece existir un proceso de concentración. Mientras que en 1956, esta cúpula representaba el 9,6% de la superficie productiva, en 2020 alcanzaba el 14,6%. Sin embargo, el proceso concentrador del agro no sigue la tendencia de pérdida relativa del sector en la formación del ingreso nacional, ya que en el valor agregado bruto (VAB) agropecuario y su peso en el PBI de la economía uruguaya es evidente una tendencia al rezago que presenta raíces históricas. En el período estudiado, el agro pasó de ser un 15,1% del PBI (promedio 1955-1959) a representar un 7,6% (promedio 2010-2015). Esta reducción no implicó un declive absoluto de la actividad, sino un peso mayor de otro tipo de actividades respecto a la actividad agropecuaria. En términos reales, durante los años cubiertos en este trabajo (1956-2020), el valor agregado bruto (VAB) del sector agropecuario creció a una tasa acumulativa anual menor que el de los sectores secundario (industria, construcción y electricidad) y terciario (comercio y servicios) (Bértola *et al.*, 2024).

Por otro lado, considerando la concentración de las actividades agropecuarias en la actualidad, con excepción de la forestación, el agro no destaca en relación con otros sectores. Utilizando un conjunto de proxys es posible aportar evidencia empírica para sustentar esta hipótesis (Tabla 4). Mientras que las 100 empresas manufactureras más grandes explican un 68% de las ventas industriales y que la exportación de bienes se explica en un 87,5% por el desempeño de otras 100 empresas, los ratios para el sector agrario son bastante menores. En el sector bancario, la concentración es aún más elevada: 9 instituciones reunieron la mitad de las utilidades realizadas en 2023. A esto se suma que el restante corresponde al conjunto de la banca pública (Banco República y Banco Hipotecario del Uruguay), por lo que podría afirmarse que 10 grupos de empresas concentran la totalidad del sector bancario. Cabe resaltar que no se trata de sectores despreciables en términos de su aporte al PBI: mientras que el conjunto de la actividad agropecuaria representaba un 6,35% del PBI en precios corrientes para 2016, la banca contribuyó un 4,07% y la industria manufacturera un 12,8%. En el caso de la ganadería, la participación de las grandes empresas sobre el total de las ventas muestra cifras bastante más bajas: 145 empresas concentran el 22,6% de las ventas. La excepción en los niveles de concentración en el agro es la forestación, un rubro nuevo en Uruguay, que se expandió desde la década de 1990, y que actualmente ocupa cerca del 7% de la superficie productiva, donde solo siete empresas concentran el 70% de la superficie forestal (OCAU, 2021). Quitando este rubro, el sector no parece tener una concentración especialmente sobresaliente en términos relativos.

Tabla 4. Medidas de concentración de diversos sectores de la economía.

	M.J.J. J.	Danile Ja Jal	Participación del	
Sector	Medida de concentración	Resultado del indicador	sector en la economía	Fuentes
Industria manufacturera	100 empresas/ Valor Bruto Producción industrial	68,00 %	12,8% PBI	Geymonat, 2020
Sector financiero	9 bancos/ total utilidades banca	50,46 %	4,07% PBI	BCU Mip 2016; CTA AEBU, 2024
Propiedad de la tierra	65 empresas/ total superficie productiva	14,60 %	6,35% PBI	BCU Mip 2016; Datos de autores 2020.
Ganadería	152 empresas/ total de ventas ganadería	22,60 %	3,29% PBI	BCU Mip 2016 y Bervejillo et al (2021)
Exportaciones (bienes)	100 empresas/ exportaciones bienes	87,50 %	24,9% PBI	BCU Mip 2016 y Uruguay XXI 2023
Forestación	7 empresas / total superficie forestal	70,00 %	0,37% PBI	Mip 2016 y OCAU, 2021.

Fuente: Elaboración propia en base a diversas fuentes detalladas en el cuadro.

El cambio de propiedad de la tierra involucró a capitales regionales y globales. De hecho, un acontecimiento relevante en las transformaciones de la cúpula empresarial tiene que ver con la nacionalidad de los capitales. Allí puede observarse una presencia creciente y dominante de capitales extranjeros, los que han tendido a desarrollar explotaciones con una superficie promedio mayor que los nacionales (Tabla 5).

Tabla 5. Cúpula terrateniente según nacionalidad del capital

	19	956	2020		
	Grupos		Grupos		
	terratenientes	Superficie (ha)	terratenientes	Superficie (ha)	
Extranjeros	1	54932	25	1219996	
Nacionales	62	1502959	40	1160772	
Sin dato	2	47323			
Total	65	1605214	65	2380768	

Fuente: Elaboración propia con base en Trías (1961) y datos de los/as autores/as.

Al mismo tiempo, surgieron nuevos tipos de inversores vinculados a la expansión de capitales de origen financiero, que han encontrado en la tierra uruguaya un activo seguro y rentable para atesorar capital a posteriori de la crisis financiera de 2008 (Ceroni y Oyhantçabal, 2023; Oyhantçabal y Narbondo, 2019). En este último caso, se trata de un conjunto de inversores de diversa magnitud, cuyo capital es reunido y administrado por una firma, e invertido en un conjunto diferente de actividades. Si bien su lógica es incremental, como cualquier capital, no se trata aquí de un capital ligado a una actividad específica necesariamente. Estos fondos de inversión suelen realizar colocaciones en activos "seguros", como deuda pública o tierra. Las ventajas del activo "tierra" radican en que no se deprecia (a diferencia de los activos fabricados por el humano); más bien tiende a su apreciación en el tiempo, dada la finitud del recurso. Al mismo tiempo, la tierra es un activo con capacidad de generar una renta a su propietario. De esta forma, la tierra pasa a ser tratada como un activo financiero más, o al menos entra así en la lógica de inversión de estos fondos (Fairbairn, 2014). De allí que este tipo de propietarios represente una novedad. Entre los fondos de inversión y pensiones, se encuentran desde inversores extranjeros vinculados principalmente a la forestación, hasta un conjunto de fideicomisos financieros que canalizan, a través de fiduciarios nacionales y extranjeros, capitales aportados por los fondos de pensiones nacionales (las Administradoras de Fondos de Ahorro Previsional, conocidas en Uruguay por su sigla: AFAP) (Ceroni y Oyhantçabal, 2023). En consonancia con la la literatura, llamamos a este tipo de capitales "inversores institucionales" (Gunnoe, 2014).

Los niveles de diversificación de los capitales de la cúpula terrateniente también parecen incrementarse. Es difícil en este caso la clasificación de los inversores institucionales, ya que potencialmente se trata de capitales diversificados en distintos rubros. Asimismo, dificulta el asunto la clasificación de algunos capitales extranjeros que mantienen niveles de diversificación fuera de fronteras. Entre este tipo de casos podría encontrarse el grupo argentino Bulgheroni, que mantiene un nivel alto de diversificación no relacionada en Argentina, pero no así en nuestro país, o el también argentino Perez Companc. Además, existen empresas extranjeras controladas por capitales trasnacionales diversificados en distintos rubros. Un ejemplo de ello es la empresa Lumin, controlada por el grupo brasilero BTG Pactual, uno de los mayores bancos inversores de Brasil y América del Sur. Ante esta complejidad hemos optado por clasificar los niveles de diversificación únicamente a escala nacional. La opción es conservadora, y seguramente subestima el fenómeno; pero aun así, la cantidad y sobre todo la superficie concentrada por capitales no diversificados, se reducen respecto a estimaciones anteriores. Entre las estrategias de diversificación sobresale la integración relacionada de actividades. Este tipo de casos se explica en gran medida por situaciones de integración vertical, sobre todo ligadas al esquema de negocios de parte de la forestación. Entre los ejemplos emblemáticos se encuentran las empresas UPM y Montes del Plata, que controlan en Uruguay más de 500.000 hectáreas de tierra forestada y tres plantas de celulosa (Ceroni, 2022). Asimismo, parte de los grupos que hemos clasificado como de diversificación no relacionada también realizan algún tipo de integración vertical de sus actividades. Es el caso de algunos aserraderos industriales como las nacionales Urufor (grupo Otegui) o Fymnsa (grupo Balerio). De esta forma, un cambio cualitativo en la estructura de la cúpula terrateniente del presente siglo es su amplio nivel de integración vertical con actividades industriales y comerciales.

Tabla 6. Niveles de diversificación de los grupos terratenientes en 2020

	Grupos	Superficie	Grupos en %	Superficie en %
Diversificación relacionada Diversificación no	14	955922	21,5	40,1
relacionada	13	448360	20	18,9
No diversificado	29	451835	44,6	19
Institucional	8	510877	12,3	21,4
Sin dato	1	13774	1,5	0,6

Fuente: Elaboración propia con base datos de los/as autores/as.

Entre los grupos terratenientes que llevan adelante estrategias de diversificación no relacionada predominan los capitales nacionales. Sobresalen un conjunto de grupos económicos familiares de gran porte para las características de la economía nacional. Algunos de ellos son de presencia centenaria en el medio local como Otegui, Mailhos, Strauch, Fernández (Jacob, 1991; Geymonat, 2021, 2024). Se trata en la mayoría de los casos de capitales que construyeron sus fortunas en otros sectores de actividad, para luego diversificarse al agro. Entre los grupos llamativos de este conjunto destaca Otegui, el cuarto mayor terrateniente en Uruguay, cuya expansión territorial se ha desarrollado en el último cuarto de siglo. De hecho, ni siquiera aparece como un terrateniente destacado en los trabajos reseñados para el siglo XX. Además de la actividad forestal, el grupo ha sobresalido -en la producción primaria- en la genética ganadera.

En el caso de aquellos terratenientes no diversificados, la mayoría (21 de los 29) también se corresponden con capitales nacionales. Se trata, a su vez, de capitales que ocupan los lugares menos sobresalientes de la cúpula (solo siete de ellos se encuentra en la primera mitad del ranking, y ninguno ocupa el primer quintil). La mayor parte de ellos está vinculado a la actividad ganadera, y entre sus nombres pueden encontrarse reiteraciones respecto al ranking de 1956 y de los datos de Stolovich *et al.* (1986): Arrarte, Stolovas, Martinicorena, Liñares. El análisis de la cúpula terrateniente muestra, de esta manera, un conjunto de transformaciones importantes vinculadas a nuevas escalas y tipo de capitales, pero también algunas continuidades. Aunque en un lugar rezagado, los grupos nacionales ganaderos continúan siendo un actor con presencia importante entre quienes controlan las mayores porciones de tierra.

Conclusiones

El sector agropecuario ha sido central en la formación económica del Uruguay. Esta centralidad dio a los propietarios de la tierra una importante gravitación política y social en distintas coyunturas históricas, que los posicionó como unos de los ejes del poder económico nacional. Sin embargo, desde la mitad del siglo hasta el presente, el sector agropecuario muestra una tendencia a la pérdida de participación relativa en el producto total del país, un declive que se acompañó en las primeras décadas del siglo XXI de un fuerte cambio en la estructura de propiedad, sobre todo en la estructura de propiedad de la cúpula terrateniente. En línea con los procesos regionales, durante el siglo XX, entre los grandes terratenientes primaron capitales nacionales organizados en torno al control de una misma unidad de parentesco familiar. Estos grupos tendieron a crecer a partir de la acumulación de tierra y, en menor medida, diversificándose a otras actividades. Pese a esta incipiente "expansión fuera de los alambrados", la cúpula terrateniente estuvo lejos de diversificar sus intereses al punto de despegarse de la actividad agropecuaria como eje central de su estrategia de acumulación. En tal sentido, este grupo social tendió a conformar una fracción clara, desde el punto de vista de sus intereses e identidad, en el concierto de las clases propietarias.

Esta cúpula no estuvo exenta de los vaivenes de la herencia y las alianzas matrimoniales, por lo que su composición no fue estática. No obstante, recién en el siglo XXI se puede hablar de cambios sustanciales en la estructura de propiedad de la tierra. Los niveles de centralización de capitales se acrecentaron de la mano del avance de nuevos rubros y de una transformación pronunciada en su función de producción, especialmente a partir de cambios en los precios relativos de tierra y capital, dado el fuerte crecimiento del precio y la demanda por tierra. A la vieja clase terrateniente ligada a grupos familiares nacionales se le sumaron actores de gran escala, mayoritariamente de origen regional o transnacional, vinculados a la agricultura y la forestación. Asimismo, cobraron importancia nuevos tipos de capital como los llamados inversores institucionales, en un claro fenómeno de "financiarización de la tierra".

La cúpula contemporánea evidencia la fisonomía de los terratenientes a comienzos del siglo XXI en línea con las transformaciones por las que ha atravesado el sector agropecuario en Sudámerica. Más que hablar del ocaso del terrateniente, el caso uruguayo evidencia, en primer lugar, que la propiedad de la tierra sigue siendo un activo central en los procesos de acumulación de capital y riqueza en las economías del Cono Sur; en segundo lugar, que a pesar de las tendencias concentradoras registradas a comienzos de este siglo, la tierra en particular y el capital agrario en general aún presenta guarismos de concentración inferiores a los de otros sectores de la economía; y, en tercer lugar, que la clase terrateniente en la actualidad muestra a un sujeto heterogéneo que reúne tanto a los antiguos propietarios familiares de tierra orientados a la producción ganadera como a un conjunto de noveles jugadores globalizados e integrados en torno a una nueva estrategia de negocios que articula el uso de la tierra como activo productivo y financiero.

Referencias

- Álvarez Scanniello, Jorge. (2015). Instituciones, cambio tecnológico y productividad en los sistemas agrarios de Nueva Zelanda y Uruguay. Patrones y trayectorias de largo plazo [Doctorado en Historia Económica, Facultad de Ciencias Sociales, UdelaR]. https://hdl.handle.net/20.500.12008/8022
- Barsky, O. y Pucciarelli, A. (1991). Cambios en el tamaño y el régimen de tenencia de las explotaciones agropecuarias pampeanas. El desarrollo agropecuario pampeano. Grupo Editor Latinoamericano, 1991.
- Barsky, O. y Pucciarelli, A. (1997). La información estadística y las visiones sobre la estructura agraria pampeana. En FLACSO, *El agro pampeano: El fin de un período* (pp. 15-204). FLACSO.
- Barsky, O. Presentación general de la obra. En Barsky y Djenderedjian (eds.) *Historia del capitalismo agrario pampeano: La expansión ganadera hasta 1895.* Siglo Veintiuno Editores, 2003.
- Basualdo, E. y Khavisse, M. (1993). El nuevo poder terrateniente: Investigación sobre los nuevos y viejos propietarios de tierras de la provincia de Buenos Aires. Planeta.
- Barrán, J.P. y Nahúm, B. (1967). *Historia Rural del Uruguay Moderno 1851- 1885*. Ediciones de la Banda Oriental.
- Barrán, J.P. y Nahum, B. (1979). *Batlle, los estancieros y el Imperio Británico. Tomo 1. El Uruguay del novecientos (Vol. 1).* Ediciones de la Banda Oriental.
- Bervejillo, J., Adam, L. y Piperno, P. (2021). Tipología de empresas ganaderas basada en la estructura de ventas y compras. *Estudios de Economía Agraria y ambiental*, 21(2): 1-31.
- Bértola, L. (2005). A 50 años de la curva de Kuznets: Crecimiento económico y distribución del ingreso en Uruguay y otras economías de nuevo asentamiento desde 1870. *Investigaciones de Historia Económica*, 1(3): 135-176. https://doi.org/10.1016/S1698-6989(05)70022-9
- Bértola, L., Román, C. y Willebald, H. (2024). Las cuentas nacionales históricas, 1870-2023. En Bértola, L. (ed). *Teleidoscopio. Historia económica de Uruguay.* (pp. 299-328). Fondo de Cultura Universitaria.
- Borras Jr, S., Franco, J., Gómez, S., Kay, C. y Spoor, M. (2012) Land grabbing in Latin America and the Caribbean. *The Journal of Peasant Studies*, 39(3-4): 845-872. https://doi.org/10.1080/03066150.2012.679931
- CIDA (1965). Tenencia de la tierra y desarrollo socioeconómico del sector agrícola. Unión Panamericana.
- CIDE (1967). *Estudio económico y social de la agricultura en el Uruguay*. Comisión de Inversiones y Desarrollo Económico.
- CINAM, y CLAEH (1963). Situación económica y social del Uruguay rural. Ministerio de Ganadería y Agricultura. Comisión Honoraria del Plan de Desarrollo Agropecuario.
- Caetano, G. (2021). El liberalismo conservador: Genealogías. Ediciones de la Banda Oriental.

- Cardeillac, J. (2020). Un polarizado Uruguay: Tendencias en la estructura agraria 1990 2011. Revista de Economia e Sociologia Rural, 58(4), e210744. https://doi.org/10.1590/1806-9479.2020.210744
- Cassis, Y. (2008) Big Business. In Jones, G. and Zeitlin, J. (eds.). *The Oxford Handbook in business history* (pp. 171-193). Oxford University press.
- Ceroni, M. (2022). Los nuevos capitales agrarios en Uruguay: el caso de las corporaciones transnacionales de la silvicultura. En Ceroni, M., Oyhantçabal, G. y Carámbula, M., *El cambio agrario en el Uruguay contemporáneo* (pp. 47-56). Del Berretín.
- Ceroni, M. y Oyhantçabal Benelli, G. (2023). Inversiones financieras y mercado de tierras: Los capitales de gran escala en el agro uruguayo. *Mundo Agrario*, 23(54): e199. https://doi.org/10.24215/15155994e199
- Chandler, A., Amatori, F. y Hikino, T. (eds.) (1999). *Big Business and the Wealth of Nations*. Cambridge University Press.
- Da Cunha, N. (1994). *Empresariado y política 1915-1945*. Documento de trabajo N°15. Programa de Historia Económica y Social. Facultad de Ciencias Sociales- Universidad de la República.
- Díaz, I. y Sum, T. (2024). Territorial Strategies of Forestry and Agricultural Corporations in Uruguay—The Southern Cone region of Latin America. Territory Politics, Governance, 13(10): 1487-1509. https://doi.org/DOI:10.1080/21622671.2024.2337927
- Díaz, I., Sum, T. y Achkar, M. (2023). Territorialización de las Sociedades Anónimas (SA) en Uruguay: Acaparamiento y Extranjerización de Tierras (1). *Iberoamericana*, 52(1): 88-102. https://doi.org/10.16993/iberoamericana.575
- Fairbairn, M. (2014). 'Like gold with yield': Evolving intersections between farmland and finance. *The Journal of Peasant Studies*, 41(5): 777-795. https://doi.org/10.1080/03066150.2013.873977
- Geymonat, J. (2021a) *Grupos económicos industriales: adaptación en un contexto de apertura y liberalización (1980-2015)*. Biblioteca Plural. Universidad de la República.
- Geymonat, J. (2021b) Familia y propiedad. Una aproximación a la estructura del poder económico en Uruguay. En Geymonat, J. (ed.). *Los de arriba. Estudios sobre la riqueza en Uruguay. (pp 81-100)*. Ediciones Enforma FUCVAM.
- Geymonat, J. (2024) El poder económico en el largo plazo. En Bértola, Luis (ed.). *Teleidoscopio. Historia económica de Uruguay.* (pp.541-568). Fondo de Cultura Universitaria.
- Geymonat, J. (2025) Las grandes empresas uruguayas 1959-1988. *Revista Historia Económica de América latina*. N°3. (Aprobado).
- Goldaracena, R. (2001) El libro de los linajes. Arca.
- Gras, C. y Hernández, V. (2013). El agro como negocio. Editorial Biblos Buenos Aires.
- Gras, C. y Hernández, V. (2016). Radiografía del nuevo campo argentino: Del terrateniente al empresario transnacional. Siglo XXI Editores.
- Gunnoe, A. (2014). The political economy of institutional landownership: Neorentier society and the financialization of land. *Rural Sociology*, 79(4): 478-504.

- Hora, R. (2018). El latifundio como idea: Argentina, 1850-2010 // The idea of the latifundium: Argentina, 1850-2000. *Población & Sociedad*, 25(2): 55-82. https://cerac.unlpam.edu.ar/index.php/pys/article/view/3016
- Hora, R. (2019). Terrateniente (Región Pampeana, Argentina, 1850-2019). En Muzlera, J. y Salomón, A. (eds.). *Diccionario del agro iberoamericano* (4a). Teseo.
- Jacob, R. (1991) Las otras dinastías. Ediciones Arpoador.
- Jacob, R. (2000). La quimera y el oro. Ediciones Arpoador.
- Jacob, R. (2016). Las inversiones norteamericanas 1900-1945. Objeto directo.
- Jacob, R. (2011). Aquellos otros inversores. Arpoador.
- Jacob, R. (2020). Las inversiones británicas 1914-1945. Objeto directo.
- Kay, C. (1998). ¿El fin de la reforma agraria en América Latina? El legado de la reforma agraria y el asunto no resuelto de la tierra. *Revista Mexicana de Sociología*, 60(4): 63-98. https://doi.org/10.2307/3541332
- Kocka, J. y Siegrist, H. (1979) Die hundert größten deutschen Industrieunternehmen im späten 19. und frühen 20. Jahrhundert. Expansion, Diversifikation und Integration im internationalen Vergleich. In Kocka, J. and Horn, N. (eds.). Recht und Entwicklung der Grossunternehmen im 19. und fruhen 20. Jahrhundert. (pp. 55-117). Vandenhook & Ruprecht.
- Lanciotti, N. y Lluch, A. (2022) Las grandes empresas en Argentina. Desde la expansión agropecuaria hasta la última globalización. Prohistoria ediciones.
- MGAP (2024). CONEAT. Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. En: https://www.gub.uy/ministerio-ganaderia-agricultura-pesca/tramites-y-servicios/servicios/consulta-coneat
- Moraes, M.I. (2020). Agrarian history in Uruguay: From the "agrarian question" to the present. *Historia Agraria*, 81: 63-92. https://doi.org/10.26882/histagrar.081e03m
- Moraes, M.I. (2022). La fragua del ruralismo conservador. En Broquetas, M. y Caetano, G. (eds.). *Historia de los conservadores y las derechas en Uruguay. De la contrarrevolución a la Segunda Guerra Mundial* (pp. 119-132). Ediciones de la Banda Oriental.
- Moraes, M.I. (2023). La tierra como mercancía y la cuestión del latifundio colonial: Una reflexión historiográfica a partir del caso rioplatense. En Mota, M.S., Secreto, M.V. y Christillino, C.L. (eds.). *A terra e seus historiadores: Lições de História Agrária na América Latina* (pp. 71-90). Fino Traço e UFMG. https://doi.org/10.52884/eft-978-85-8054-630-9
- OCAU. (2021). *Informe anual 2020.* Observatorio de la Cuestión Agraria del Uruguay- UdelaR. Recuperado de https://www.ocau.edu.uy/wp-content/uploads/2021/07/InformeOCAU-2020-Final.pdf
- Oyhantçabal, G. (2021). Dataset Ground Rent and Capital Accumulation in Latin America, Uruguay between 1955 and 2019 [Base de datos]. https://doi.org/10.6084/m9.figshare.11771631.v5
- Oyhantçabal, G. (2023). Agrarian capitalism and land ownership: The case of Uruguay. En Burchardt, H.J. y Lungo Rodríguez, I. (eds.). *Wealth, Development, and Social Inequalities in Latin America*. Routledge. https://doi.org/10.4324/9781003385721

- Oyhantçabal, G., Ceroni, M. y Carámbula, M. (2022). El espacio agrario uruguayo a comienzos del siglo XXI. En Ceroni, M., Oyhantçabal Benelli, G. y Carámbula, M. (eds.). *El cambio agrario en el Uruguay contemporáneo* (pp. 13-26). Ediciones Del Berretín.
- Oyhantçabal, G., Figueredo, S., Sabia, L. y Nuñez, V. (2024). Who rents out the land? Agrarian capital accumulation and lessor landowners in South America: The case of Uruguay. *Journal of Agrarian Change*, 24: e12603. https://doi.org/10.1111/joac.12603
- Oyhantçabal, G., Figueredo, S., Sabia, L. y Wesz Junior, V.J. (2024). La conquista del Chaco: Estrategias y temporalidades de los capitales uruguayos en Paraguay. *Campo e Territorio (aceptado)*.
- Oyhantçabal, G. y Messina Fernández, P. (2023). Un Solo Uruguay: La nueva cara del ruralismo. En Broquetas, M. y Caetano, G. *Historia de los conservadores y las derechas en Uruguay. Pasado reciente: Legados y nuevas realidades.* (pp. 67-84). Ediciones de la Banda Oriental.
- Oyhantçabal, G. y Narbondo, I. (2019). Land grabbing in Uruguay: New forms of land concentration. *Canadian Journal of Development Studies / Revue canadienne d'études du développement*, 40(2): 201-219. https://doi.org/10.1080/02255189.2018.1524749
- Piñeiro, D. (2004). En busca de la identidad: La acción colectiva en los conflictos agrarios de América Latina. CLACSO.
- Real de Azúa, C. (1961). El patriciado uruguayo. Ediciones Asir.
- Real de Azúa, C. (1969). La clase dirigente. Editorial Nuestra Tierra.
- Schorr, M. (2021). El viejo y el nuevo poder económico en la Argentina. Siglo XXI editores.
- Serna, M. y Bottinelli, E. (2018). El poder fáctico de las elites empresariales en la política latinoamericana: un estudio comparado de ocho países, Informe de investigación programa Elites económicas, políticas fiscales y privilegios en América Latina y el Caribe, CLACSO-OXFAM.
- Stolovich,. Rodríguez, J.M., Olesker, D., Porto, L. y Pomi, G. (1986). *Compra de carteras. Crisis del sistema bancario uruguayo. Estudio y documentos.* Ediciones de la Banda Oriental.
- Stolovich, L.; Rodríguez, J.M. y Bértola, L. (1987). *El poder económico en el Uruguay actual.* Centro Uruguay Independiente.
- Solari, A. (1958). *Sociología rural nacional*. Universidad de Montevideo, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.
- Trías, V. (1961). Reforma agraria en el Uruguay. Ediciones El Sol.
- Trías, V. (1971). Imperialismo y rosca bancaria en el Uruguay. Banda Oriental
- Trías, V. (1990). La crisis agraria y el socialismo en el Uruguay. Ediciones de la Banda Oriental.